

ACTA DEL PLENO, DEL CONSEJO NAVARRO DEL DEPORTE, CELEBRADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes:

Herrera Isasi, Ana (Consejera) Presidenta del CND
Goñi Urroz, Rubén (Director Gerente INDJ) Vicepresidente del CND
Apecechea Aizpuru, Juan Tomás (INDJ)
Barnó San Martín, Andrea (Vinculación deporte)
Conde Zanduetza, Javier (CD AEDONA),
Echeverría Beroiz, Begoña (INDJ)
González Díez, Susana (Técnico Deportivo-Vela)
Gorostiaga Ayestaran, Esteban (INDJ)
Herce Azanza, Sonia (COLEF Y CAFD)
Janices Pérez, Iosu (INDJ)
Martín Muxika, Ezekiel (Alcalde Valle Atez - FNMC)
Osaba Olaberri, Amaia (Piragüismo)
Roberto Pérez Elorza (Educación)
Pozuela Uribe-Echeverría, Miguel Angel (FN Pelota Vasca)
Ramírez Vaquero, Eloisa (UPNA) Sustituida por Irazu García Iriarte
Sánchez Sanz, Primitivo (INDJ)
Sanguesa Ochoa, Jose Luis (Ay. Tudela)-Tec.Dep
Servent Manes, José Luis (Ay. Villada) -Tec.Dep
Undiano Mallenco, Alberto (Árbitro Int. Fútbol)

Imaz Vacas, Esteban (INDJ), -Secretario-

Ausentes:

Ceberio Balda, Félix (ANAMEDE)
Del Amo Arizu, Rafael (F.N. Fútbol),
Domínguez Fernández, Rodrigo (F.N. Atletismo)
Eseverri Barace, Javier (Fútbol Sala)
García Martínez, Alejandro Néstor (CD Tenis Pamplona)
Garde Yagüe, Andrés (F.N. Balonmano),
Indurain Larraya, Miguel (Vinculación deporte)
Izu Otermin, Javier (PRENSA)
Labairu Elizalde, Javier (CD Anaitasuna)
Rodríguez Rípodas, Alberto (CD EL REDÍN)
Rubio Larrión, M^a Carmen (Dep. Adaptados)
Sanz Satrustegui, Iñaki (Baloncesto)
Trigo Oubiña, Javier (UN)

En Pamplona, el día 16 de diciembre de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Sala Elizondo del Palacio de Navarra, el Pleno del Consejo Navarro del Deporte, según se relaciona al margen de la presente acta.

Comienza la sesión del Pleno del Consejo, previa citación reglamentaria, y según el orden del día que así mismo se expone a continuación.

Por parte del equipo del INDJ, acompañan en la mesa a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, D. Rubén Goñi (Director Gerente), D. Primitivo Sánchez (Subdirector Deporte), D. Josu Janices (Subdirector de Desarrollo Estratégico e Infraestructuras), D. Juanto Apecechea (Jefe Sección Entidades y Rendimiento Deportivo), Dña. Begoña Echeverría (Jefa Sección Promoción Deportiva) y D. Esteban Gorostiaga (Director del Centro de Estudios, Investigación y Medicina Deportiva).

La Presidenta del Consejo Navarro del Deporte realiza una breve introducción saludando y agradeciendo a todos los presentes la asistencia a la sesión. A continuación, se lleva a cabo la presentación por cada una de las personas restantes del CND.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, enviada previamente a todos los miembros, con la unanimidad de los presentes.

2.- Actualización de los miembros del Consejo Navarro del Deporte.

La Presidenta del Consejo da la palabra al Secretario del mismo, quien informa de la incorporación al Consejo de los siguientes miembros, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra:

-D. Andrés Garde Yagüe (Federación Navarra de Balonmano), en sustitución de D. Jesús Aranaz Arteta.

-D. Rodrigo Domínguez Fernández (Federación Navarra de Atletismo), en sustitución de D. Enrique Sánchez Sacristán.

Estas sustituciones se producen como consecuencia del resultado de los procesos electorales federativos celebrados durante 2016.

Se informa que, de acuerdo con el artículo 6.2 del Decreto Foral 15/2007, de 26 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo navarro del Deporte, los nuevos miembros deben aceptar el cargo previamente a su nombramiento. Dado que ninguno de los dos se encuentra presente en la sesión, se informa que se les enviará un escrito de aceptación del cargo para que lo firmen.

Además de ello, se incorporan al Consejo Navarro del Deporte dos nuevos miembros representantes de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra:

-D. Roberto Pérez Elorza, como Director General de Educación.

-D. Juanto Apecechea Aizpuru, como Jefe de la Sección de Entidades y Rendimiento Deportivo del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Por último, se informa de la incorporación de un nuevo secretario del Consejo Navarro del Deporte, tras la jubilación de D. Ricardo Ruano Enériz. A través de la Orden Foral 84/2016, de 24 de noviembre, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, se nombró Secretario del Consejo Navarro del Deporte a D. Esteban Imaz Vacas.

Al margen de estas nuevas incorporaciones, el Secretario recuerda al Consejo que en el año 2017 deberá procederse a una nueva designación de los miembros del Consejo (a excepción de los miembros representantes de la Administración de la Comunidad Foral), ya que su mandato expira en el mes de mayo de 2017.

Por último, la Presidenta del Consejo anuncia la próxima revisión y modificación del Decreto Foral que regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro del Deporte, señalando que el proyecto se remitirá a los miembros del mismo con la suficiente antelación (dos o tres meses) para que puedan realizar todas las aportaciones que deseen.

3.- Calendario de reuniones ordinarias del Consejo Navarro del Deporte.

La Presidenta informa del compromiso de que haya, al menos, dos sesiones ordinarias al año. Se anuncia que la próxima se celebrará, presumiblemente, en el mes de mayo de 2017.

4. Comisiones Específicas:

- Configuración definitiva.
- Exposición del trabajo realizado desde su constitución.
- Previsión de actuaciones para el ejercicio 2017.



La Presidenta comienza su intervención indicando que se han constituido siete de las nueve Comisiones Específicas previstas, estando previsto activar las dos restantes durante 2017. Asimismo se informa que se ha habilitado una plataforma info local desde la cual se podrá acceder a toda la documentación relativa a todas las Comisiones y su trabajo. En relación con esto último, se informa que se está elaborando una nueva página Web del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. En ella, está previsto incluir un espacio dedicado al Consejo Navarro del Deporte, que contendrá toda la información y documentación relacionada con éste (aspectos legales, documentación...etc). Este espacio pretende ser también un instrumento de interacción para los miembros del Consejo y las entidades representadas en el mismo.

A continuación, se da la palabra a los distintos coordinadores de las diferentes Comisiones Específicas constituidas, para que informen sobre el trabajo realizado por cada una de ellas, así como la previsión de actuaciones a realizar durante 2017:

Comisión de Práctica Deportiva en Edad Escolar:



Realiza la exposición D. Primitivo Sánchez, como coordinador de la Comisión. Explica que se ha realizado una primera reunión, estando previsto que la Comisión vuelva a reunirse a finales del mes de enero de 2017. Desde el INDJ se va a proponer la incorporación de nuevos/as componentes:

-Se ha solicitado al Departamento de Educación la participación de un asesor relacionado con el mundo de la actividad física y el deporte.

-En representación de las Entidades Locales de Navarra, se ha solicitado la participación de la persona propuesta por la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para el Comité Organizador de los Juegos Deportivos de Navarra.

-En representación de las Federaciones Deportivas de Navarra, se ha solicitado la participación las personas designadas para formar parte del Comité Organizador de los Juegos Deportivos de Navarra (una de deporte individual y otra de deportes colectivos).

-En representación de las APYMAS, se ha solicitado propuestas a los miembros actuales de la Comisión.

La Comisión ha analizado tanto el programa de Juegos Deportivos de Navarra como la convocatoria de ayudas a los Centros Escolares para el desarrollo de proyectos deportivos. Se informa de los aspectos novedosos incorporados como el deporte inclusivo, la igualdad de género o la presencia del euskera. Además, se detectan varias necesidades que es necesario abordar:

-Necesidad de avanzar en la formación de las personas relacionadas con el ámbito del deporte en edad escolar (monitores, directivos, árbitros) incentivando la misma.

-Necesidad de trabajar con el Departamento de Educación en la elaboración de protocolos relacionados con acoso escolar.

-Necesidad de establecer un protocolo de mediación en caso de conflicto, empleando criterios educativos y formativos por encima de criterios sancionadores.

-Desde COLEFNA se resalta la importancia de la Educación Física escolar y su carácter reglado, universal y gratuito, reivindicando la tercera hora de educación física. Considera que no es lógico el hecho de que en el bachillerato para ciencias de la salud no exista una asignatura de educación física.

Plan de Impulso de Deportes Autóctonos:

Realiza la exposición D. Primitivo Sánchez, como coordinador de la Comisión. Ésta se centra en los dos deportes autóctonos de la Comunidad Foral de Navarra: Pelota Vasca y Herri Kirolak.

Se ha realizado una primera reunión por cada una de las modalidades deportivas quedando constituida la comisión de Herri Kirolak y se ha acordado en relación con la de pelota que irán incorporándose nuevos/as miembros en función de la especialidad de la que se trate.

-Pelota Vasca: Como punto de partida, la Comisión ha realizado un DAFO para conocer la situación actual de la Pelota Vasca en Navarra (debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades). Se constata la necesidad de encargar un estudio técnico que permita diagnosticar la situación real de la Pelota Vasca en Navarra y poder, así, elaborar la estrategia de futuro de la Pelota Vasca en Navarra para el período 2017-2020. Los objetivos son mejorar la situación de la Pelota en Navarra; impulsar la participación e implicación de la sociedad navarra en su desarrollo; buscar la colaboración público-privada en la consecución de los objetivos del Plan; fortalecer las entidades navarras implicadas en la Pelota; e impulsar el voluntariado y el entorno empresarial.

-Herri Kirolak: Al igual que en el caso de la Pelota Vasca, se ha realizado un DAFO para analizar la situación actual y establecer un punto de partida. También se ha encargado un estudio técnico para diagnosticar la realidad del Herri Kirolak en Navarra y poder plantear una estrategia de futuro que permita mejorar la situación; impulsar la participación e implicación de la sociedad navarra en su desarrollo; y fortalecer las entidades navarras implicadas en el Herri Kirolak.

Las próximas reuniones relativas al Plan de Impulso de Deportes Autóctonos se prevén realizarse en el mes de enero de 2017.

Plan de Optimización y Modernización de Instalaciones Deportivas:

Realiza la exposición D. Iosu Janices, como coordinador de la Comisión.

Se han celebrado hasta el momento un total de dos reuniones. En las mismas, se planteó la necesidad de invitar a personal, estamentos y agentes clave implicados en la materia, para participar en la Comisión. Además, se analizaron las siguientes cuestiones:

-Se ha elaborado un DAFO para estudiar la situación real de las instalaciones deportivas en Navarra. Debido a la precariedad de la fuente de la que se obtienen los datos, se extrae la conclusión de que es necesario actualizar el censo de instalaciones deportivas. No obstante, se puede afirmar que la antigüedad media de las instalaciones deportivas de Navarra supera los 40 años. Es por tanto necesario intervenir con urgencia en un gran número de ellas.

-Se constata la necesidad de establecer una metodología para desarrollar Planes de Instalaciones objetivos: es decir, identificar qué se va a hacer, cómo y por qué.

-A pesar de la necesidad existente, desde 2011 no se ha publicado ninguna convocatoria pública de ayudas para la reforma o construcción de Instalaciones Deportivas. No obstante, se está trabajando para que en los Presupuestos Generales de Navarra del próximo ejercicio, se incluya una dotación que permita publicar una convocatoria de ayudas con el objeto de realizar Planes locales de infraestructuras.

-Es imprescindible la intervención en las piscinas públicas de uso colectivo que necesariamente tienen que adaptarse a la normativa que exige el Decreto Foral 123/2003, de 19 de mayo. Tras consultar con el Departamento de Salud, a día de hoy aproximadamente el 70% de las piscinas de uso colectivo no se han adaptado a dicha normativa.

-Se ha transmitido desde el INDJ al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local la conveniencia de incluir en su convocatoria de ayudas relativa a la reforma de Infraestructuras locales un apartado relativo a remodelación de instalaciones deportivas y a la adaptación de piscinas a normativa.

Plan para el Impulso del Voluntariado Deportivo:

Realiza la exposición D. Iosu Janices, como coordinador de la Comisión.

Se han celebrado hasta el momento dos reuniones. El objetivo de la comisión es organizar, impulsar y reconocer el voluntario deportivo en Navarra. Para ello es necesario establecer un plan de trabajo que atienda y analice las siguientes cuestiones:

-Hay que crear la figura del voluntario deportivo (recogiendo sus especiales características), ya que no está recogida de forma expresa en la actual Ley del Voluntariado.

-Necesidad de elaborar un plan estratégico del voluntariado deportivo, en el que se establezcan los diferentes tipos (perfiles) de voluntariado y qué programas pueden adherirse al citado plan.

-Elaborar un modelo de convenio o "carta de adhesión" al programa de voluntariado, para entidades privadas o públicas.

-Necesidad de coordinarse con el Departamento de Hacienda y Política Financiera, con el objetivo de evitar cargas administrativas en relación con el reembolso de los gastos a los/as voluntarios/as.

-Definir y concretar los términos del contrato de voluntariado.

Se constata, en definitiva, que existen muchos aspectos que definir y que es necesario abordar en próximas reuniones.

Comisión del Deporte Femenino

Realiza la exposición Dña. Begoña Echeverría, como coordinadora de la Comisión.

La comisión se ha reunido en dos ocasiones hasta el momento.

En primer lugar, se analizó la necesidad de incluir más personas podían en la Comisión, además de los miembros actuales (técnicos municipales, técnicos de igualdad, de comunicación, educación... etc).

Se ha realizado un DAFO, encargando un estudio del deporte federado femenino y poder conocer su situación actual.

En estos momentos, se espera a conocer los resultados del estudio, para analizarlos y poder realizar alguna acción sobre el deporte femenino.

Plan de Promoción de la Actividad Física

Realiza la exposición D. Rubén Goñi, como coordinador de la Comisión.

En primer lugar, se ha analizado qué personas podían participar como invitados en la Comisión. Se han examinado los documentos básicos relacionados con el objeto de la Comisión: legislación y experiencia previa en la materia.

D. Rubén Goñi expone la importancia de la actividad física y la salud. En este sentido, ha habido contactos con el Departamento de Salud y con el Departamento de Educación para diseñar un Plan Común para la promoción de la actividad física en Navarra.

Se resalta la importancia de los recursos locales que se destinan a la población, así como otros elementos como la formación de las personas responsables, la coordinación entre los distintos agentes y la comunicación.

Se prevé que entre los meses de enero y febrero de 2017 se iniciarán las acciones relativas a este Plan de Promoción de la Actividad Física. No obstante, se señala que ya se han realizado jornadas específicas sobre ciertos temas.

Comisión de Agilización de Procesos Administrativos

D. Rubén Goñi, como coordinador de la Comisión, informa que no se ha constituido la misma ni se han hecho reuniones. No obstante, antes de activarla es necesario trabajar internamente y contrastar impresiones con las entidades implicadas.

Comisión de Regulación de las distintas Profesiones del Deporte

Dña. Ana Onaindía, coordinadora de la Comisión no se encuentra presente en la sesión del Consejo Navarro del Deporte. En su lugar, D. Rubén Goñi realiza la exposición.

Se informa sobre el encargo de un informe a D. Juantxo Landaberea, abogado especialista en derecho deportivo, para ayudar a conocer el marco jurídico completo que incide en la regulación de las profesiones del deporte en Navarra.

El resultado de dicho informe se analizará dentro de la Comisión y deberá ser contratado con el sector.

El objetivo es iniciar la redacción de una Ley Foral que regule las distintas profesiones del deporte.

Comisión de Deporte de Rendimiento, Investigación y Formación

Se informa que esta Comisión aún no ha iniciado sus actividades, previendo comenzar durante el mes de enero de 2017.

Dña. Sonia Herce (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) interviene para valorar positivamente el trabajo realizado por las distintas Comisiones, aunque expresa su deseo de una mayor participación. Así mismo, y en relación con la Comisión de Práctica Deportiva en Edad Escolar recuerda que se presentó una propuesta de Campaña de Valores del Deporte. D. Primitivo Sánchez contesta que dicha propuesta está en fase de valoración.

5.- Presupuestos Generales de Navarra para 2017: Principales líneas estratégicas en materia de deporte del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

La Presidenta del Consejo realiza una breve introducción, refiriéndose a las necesidades existentes. Informa del incremento de, aproximadamente, un 9,9% en el Presupuesto del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (pasaría de 8 a 9 millones de euros, aproximadamente). Se valora positivamente dicho incremento.

A continuación, cede la palabra a D. Rubén Goñi, que expone las principales líneas estratégicas y su correspondiente dotación económica dentro de los presupuestos Generales de Navarra para 2017.

SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE:

Promoción Deportiva:

"Plan de Promoción de la Actividad Física"

En 2017 se dispondrá, por parte del INDJ, de 30.000 euros para este fin, además de la convocatoria de ayudas para Entidades Locales, que recogerá programas en este ámbito. Así mismo, estas cuantías podrán completarse con las que destinen los Departamentos de Educación y de Salud, por lo que es necesaria la coordinación entre todos los organismos, con el objetivo de diseñar un plan común para la promoción de la actividad física en Navarra que potencie los recursos locales destinados a la población.

"Valores del Deporte":

Se ha puesto en marcha el diseño de un proyecto con diferentes acciones encaminadas a abordar los aspectos relacionados con el ámbito educativo del deporte. En 2017, el INDJ dispondrá de 25.000 euros para este fin.

Deporte escolar (Juegos Deportivos de Navarra):

El presupuesto para 2017 es de 1.090.000 euros. Así mismo, se resalta la importancia de analizar y revisar la normativa reguladora del programa, sistemas, formato de competiciones, organización etc.

Plan de deportes autóctonos:

Se dispondrá de 20.000 euros para la realización, por parte del INDJ, de actuaciones concretas de impulso y fomento de los deportes autóctonos de Navarra. Además de ello, se prevé introducir mejoras relativas a este aspecto en las convocatorias de ayudas destinadas a Federaciones Deportivas de Navarra y otras entidades.

Deporte Femenino:

El presupuesto destinado para 2017 asciende a 30.000 euros.

Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales (Ayuntamientos y Mancomunidades):

Esta es una de las partidas que necesita ir recuperando dotación económica para llegar al máximo número de ciudadanos/as de Navarra. Su objetivo será potenciar las redes de recursos locales en coordinación con otros servicios medico-asistenciales, además de seguir apostando por programas deportivos de mancomunidades. La dotación total (incluyendo una enmienda en fase de aprobación), será de 246.729 euros.

Proyectos deportivos-educativos escolares:

El objetivo es dar empuje y estabilidad a los proyectos deportivos y educativos escolares. Además de la financiación de las entidades bancarias, se ha colaborado estrechamente con el departamento de Educación, cuya aportación es de vital importancia para garantizar la ejecución de estos proyectos:

-Campaña Escolar de Esquí:

La Campaña escolar de esquí se está abordando con una Comisión de trabajo entre las distintas entidades involucradas. La gestión la llevará NICDO SL, empresa pública del Gobierno de Navarra y gestora de la estación de esquí nórdico de Larra-Belagua. Se prevé destinar 10.000 euros por parte del INDJ y otros 50.000 euros por parte del Departamento de Educación.

-Campaña Escolar de Vela:

Se prevé destinar 100.000 euros por parte del INDJ y otros 65.000 euros por parte del Departamento de Educación.

-Campaña Escolar de Naturaleza: Se prevé el lanzamiento de una convocatoria de ayudas abierta, con una dotación de 40.000 euros por parte del INDJ y 50.000 euros por parte del Departamento de Educación.

-Iniciación deportiva: se tratará de acciones o salidas de un día de duración. Se prevé destinar para ello 5.000 euros por parte del INDJ y 10.000 euros por parte del Departamento de Educación.

Convocatoria a proyectos de centros escolares para el curso 2016/2017

Está destinada al desarrollo de proyectos deportivos del centro escolar dirigidos por el departamento de educación física, con el objetivo de incrementar la actividad física entre el colectivo escolar. Se financiará con 90.000 euros.

Además de todo lo anterior, se establecen otras líneas de trabajo:

-Voluntariado deportivo: Se prevé destinar 10.000 euros.

-Euskera y deporte: Se prevé destinar, en colaboración con Euskarabidea una cuantía total de 20.000 euros.

-Actividades propias del INDJ en relación con el Deporte Universitario, así como actividades recreativas y de ocio para la juventud.

-Otras actividades propias, en colaboración con diferentes entidades.

Entidades y rendimiento deportivo:

Convocatorias de ayudas para federaciones deportivas: Rendimiento deportivo: tecnificación y selecciones y actividades ordinarias.

Se han regularizado los plazos de las actividades a subvencionar y se han tramitado las convocatorias de ayudas de forma anticipada. No obstante, se insiste en continuar avanzando en la simplificación de las convocatorias y sus trámites, en su agilización y en la mejora de sus bases reguladoras.

-Ayudas para Programas de Tecnificación y de Selecciones para 2017: Se destinarán 495.000 euros.

-Actividades ordinarias; indumentarias, equipamiento, campeonatos navarros, campeonatos de España y actividades de promoción: Se destinarán 2.120.000 euros

En ambas convocatorias, se pretende que los trabajos efectuados en las Comisiones específicas tengan un reflejo en el contenido de las Bases Reguladoras.

Convocatoria para clubes deportivos:

El presupuesto destinado para 2017 asciende a 1.950.000 euros. Se trabajará, igualmente en la agilidad administrativa, tramitación anticipada y mejora de la convocatoria, reflejando las medidas que, en su caso, plantee la correspondiente Comisión del Consejo Navarro del Deporte.

Fundación Miguel Indurain:

La Presidenta del Consejo informa que se ha iniciado el proceso para hacer de la Fundación una fundación pública, gestionada desde el INDJ y ampliando su objeto, abriendo su actividad a otras líneas (por ejemplo, investigación, formación y asistencia al deportista). Con este cambio de carácter se pretende, además, ganar en agilidad procedimental.

Se explican los motivos por los que carecía de sentido mantener el carácter privado de la Fundación, debiendo ser redefinida.

La partida para financiar su funcionamiento se amplía para 2017 de 120.000 a 200.000 euros. Para poder llevar a cabo los programas previstos se pondrá en marcha un plan para captar recursos económicos.

Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (CEIMD):

D. Rubén Goñi y D. Esteban Gorostiaga explican que desde este Centro se trabajará en:

- Formación de monitores y técnicos deportivos. Se ha incrementado la partida para 2017 hasta un total de 65.000 euros (el doble que en 2016).
- Proyectos de investigación y asistencia.
- Equipamiento
- Cooperación transfronteriza en materia deportiva, así como en proyectos de obesidad infantil y actuación desde la actividad física y de hábitos (POCTEFA de obesidad infantil).
- Reconocimientos médicos para deportistas.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE RECURSOS

Infraestructuras:

Inversiones en Instalaciones propias:

Actualmente están finalizando las obras de remodelación del campo de fútbol de Larrabide, así como otras obras menores en todas las instalaciones deportivas del INDJ.

Para el ejercicio 2017 se plantean las siguientes actuaciones:

- 1) Reforma del tejado de la Residencia para deportistas Fuerte del Príncipe.
- 2) Reforma de la recta de atletismo del Centro de Tecnificación deportiva.
- 3) Adquisición de equipamiento deportivo 55.000€

Además de obras tendremos los siguientes puntos estratégicos:

- Convocatoria de ayudas dirigida a Entidades Locales de Navarra para el diseño y realización de Planes Locales de Infraestructuras Deportivas. Se dispondrá de una cantidad total para este fin (incluyendo la posible aprobación de una enmienda parlamentaria) de unos 30.000 euros.
- Participación en el POCTEFA Belarouat-Federación Navarra de Deportes de Montaña y escalada.
- Inicio de la actualización del censo de instalaciones deportivas.
- Mantenimiento de senderos de montaña.
- Continuidad con el trabajo iniciado en Guelbenzu con los y las abonadas de la instalación. Captación de usuarios, actividades etc.
- Finalización del estudio para la gestión de Guelbenzu y piscina de Larrabide

*** Pabellón Multiusos Navarra Arena:**

La Presidenta del Consejo informa al resto de miembros que, para el ejercicio 2017, solo se incluyen en los Presupuestos del INDJ partidas para financiar los gastos de mantenimiento de la instalación. No se incluye ninguna partida que financie las obras necesarias para proceder a su apertura, ya que se ha considerado que no era tan prioritaria. No obstante, es decisión del Gobierno de Navarra iniciar en 2017 los trámites para un proceso de apertura de instalación (aperturas parciales o temporales, traslado de las Federaciones Deportivas, elaboración de un Plan de Viabilidad... etc). Las acciones que, en su caso, se realicen durante 2017 se financiarán con aportaciones extraordinarias y a través de la empresa pública NICDO.

D. Iosu Janices informa sobre la tramitación, en 2016, del procedimiento de Consulta Preliminar de Mercado. Las conclusiones que pueden extraerse del resultado de dicho procedimiento son que todas las empresas participantes solicitaban una aportación pública (a través de una sociedad mixta) y que se completarían las inversiones pendientes.

La intención es que, al menos en una primera fase, la gestión de la instalación se realice de forma directa por NICDO. El Sr. Rubén Gofí hace referencia a la empresa NICDO, así como al conjunto de infraestructuras que gestiona actualmente (Circuito de Navarra, Centro de esquí nórdico Larra-Belagua... etc).

Instalaciones de otras entidades:

D. Iosu Janices pasa ahora a explicar que se está trabajando en que para 2018, el INDJ pueda aprobar una convocatoria de ayudas a Entidades Locales para inversiones en instalaciones deportivas. De momento, y para 2017, se podrán ejecutar obras desde el PIL (Plan de Inversiones Locales) del Departamento competente en materia de Administración Local.

Interviene D. Ezekiel Martín Muxika, representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para preguntar si lo dicho anteriormente se refiere al PIL que ya se ha aprobado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Se contesta afirmativamente.

D. Ezekiel Martín Muxika pregunta si la intención para 2018 es aprobación de una convocatoria de ayudas. La Presidenta del Consejo Dña. Ana Herrera, como Consejera del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, confirma que esa es la intención del Departamento. D. Rubén Goñi aclara, además, que la convocatoria se aprobará al margen del PIL. Éste incluiría inversiones en cuanto a medidas de seguridad en instalaciones deportivas, mientras que la convocatoria que se aprobará desde el INDJ financiará las inversiones para construcción o reforma.

Convenios con entidades:

D. Rubén Goñi menciona los Convenios suscritos con otras entidades: Con la UPNA, para facilitar las actividades de diferentes entidades deportivas, así como con las Federaciones Deportivas de Navarra, para la cesión de uso de espacios en la Casa del Deporte-Kirol Etxea y en el Estadio Larrabide. Se alude también a los acuerdos alcanzados con el Club Atlético Osasuna para fijar los precios a aplicar por el uso de las instalaciones de Tajonar y para autorizar diversas obras de reforma en el Estadio El Sadar.

Por otra parte, se hace referencia al problema del Campo de Béisbol de Burlada y a las gestiones que se están realizando al respecto con el Ayuntamiento de Burlada. Y finalmente, se explica la necesidad de analizar el modelo de gestión del Centro Recreativo Guelbenzu y de la piscina del Estadio Larrabide, así como la modificación y adecuación de los precios públicos a aplicar en ambas instalaciones.

Otras Cuestiones:

A modo de conclusión, Dña. Ana Herrera expone la intención de realizar una evaluación del actual Plan Estratégico del Deporte de Navarra, viendo cual ha sido su nivel de implantación, así como la elaboración de un nuevo Plan que recoja las medidas concretadas en la Mesa del Deporte del Parlamento Foral, en el Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra y en las Comisiones Específicas del Consejo Navarro del Deporte. La intención es elaborarlo desde dentro aprovechando el trabajo que se vaya realizando. No existen compromisos de fecha de finalización, aunque se expone la intención de que pueda estar terminado a mediados de legislatura.

Por su parte, D. Rubén Goñi hace una pequeña referencia al patrocinio deportivo, anunciando que en 2017 se va a intentar impulsarlo, no solo en el deporte de élite, sino en todos los niveles del deporte. En este sentido, advierte que en 2017 no habrá límite de desgravación fiscal para las empresas patrocinadoras.

6.- Ruegos y Preguntas

En este apartado se producen las siguientes intervenciones:

- 
- **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) interviene refiriéndose a la regulación de las Profesiones del Deporte. Explica que la Comunidad Autónoma de Madrid ya cuenta con su propia regulación, con lo que ya son cinco Comunidades Autónomas las que han aprobado normativa al respecto. Considera que es una apuesta que debe hacerse en Navarra, y anuncia que desde el Consejo General de los Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte, se va a proponer la regulación estatal, que podrá servir de paraguas para las diferentes normativas autonómicas.

Así mismo, en cuanto a la Educación Escolar, considera que debería ser obligatorio (y así se ha solicitado por la entidad que representa) que cada Centro Escolar deba tener su Proyecto Deportivo de Centro (incluidas las actividades extraescolares), y que esta obligación se incorpore a las legislaciones educativas. Anuncia que se está trabajando en ello con el Ministerio de Educación.

- 
- **D. José Luis Servent** (Ayuntamiento de Villava - representante de los Servicios Deportivos Municipales) considera que se debe tener en cuenta a los Ayuntamientos en las actividades deportivas de los Centros Escolares; es decir, que se incluya en su proyecto deportivo tanto las actividades que parten del propio Centro escolar como las que se realizan en las instalaciones escolares por parte de las Entidades Locales).
 - **Dña. Begoña Echeverría** (INDJ) informa al respecto sobre la actual convocatoria de ayudas a Centros Escolares, explicando que, además de las actividades deportivas a realizar durante el tiempo de recreo, también se han incluido las realizadas durante el tiempo de comedor e incluso fuera del horario escolar.
 - **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) insiste en que es fundamental que las actividades de los Centros Escolares y las de los Ayuntamientos sean complementarias.
 - **D. Primitivo Sánchez** (INDJ) contesta que la actual convocatoria no trata de sustituir otros modelos existentes, sino que su objetivo es complementarlos y ampliar la oferta de actividades deportivas dirigida a la población escolar.
 - **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) concluye exponiendo la necesidad de que el Departamento de Educación colabore para conseguir el objetivo de aumentar el horario escolar deportivo en todas las edades.

Además, en cuanto a la Salud y el Deporte, hace referencia a la conveniencia de la prescripción de actividad física por parte de los profesionales sanitarios, siendo necesario que los médicos colaboren directamente con los profesores de Educación Física.

- **D. Esteban Gorostiaga** (INDJ – CEIMD) apoya este argumento, explicando que está demostrado que el ejercicio físico tiene efectos positivos en el tratamiento de enfermedades. Considera que se ha incrementado la concienciación de los profesionales sanitarios en ese sentido. Y expone la necesidad de que los médicos se relacionen también con las Entidades Locales que organizan actividades deportivas y de promoción del ejercicio físico.

- **D. Rubén Goñi** (Director Gerente INDJ), interviene para confirmar la necesidad de coordinación entre el Departamento de Salud las Entidades Locales y los profesores de Educación Física.
- **Dña. Iranzu Garcia Iriarte** (UPNA) informa del lanzamiento, por parte de la Universidad Pública de Navarra, del Programa de Ejercicio Físico "ACTÍVATE", el cual está teniendo muy buena acogida.
- **D. Javier Conde** (CD AEDONA, en representación de los clubes deportivos), solicita que se tenga en consideración la difícil situación económica que atraviesan la Sociedad Deportivo Cultural Echavacoiz, la Unión Deportiva y Cultural rochapea y la Unión Deportiva Cultural Txantrea. No solicita ayudas económicas directas para ellos, pero sí pide que se fomente la colaboración de estas Entidades Deportivas en programas de actividades que puedan organizar otras entidades públicas o privadas. El objetivo es activar los barrios a través de estas entidades deportivas.
- **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) apoya esta petición pero advierte que sería necesario revisar la cualificación del personal de esas entidades deportivas.
- **D. Rubén Goñi** (Director Gerente INDJ) explica que para 2017 no existe ninguna línea presupuestaria en el INDJ para ayudar económicamente a esas entidades. No obstante, entiende que el Ayuntamiento de Pamplona puede activar programas deportivos a realizar en las instalaciones de dichas entidades y, de esta manera, poder ayudarlas.
- **D. Iosu Janices** (INDJ) aclara que pueden suscribirse convenios para la utilización de esas instalaciones, con el fin de ayudar económicamente.
- **Dña. Andrea Barnó** (Vinculación al Deporte) interviene para valorar de forma muy positiva el trabajo realizado por el Consejo navarro del Deporte y por sus Comisiones Específicas. Expresa su deseo de continuar en esta línea y que se concreten medidas a realizar. Considera que debe aprovecharse el trabajo ya realizado en materia de acceso a instalaciones y de promoción y apoyo del deporte femenino.

En materia de salud y deporte, apoya la prescripción de actividad física por parte de los profesionales sanitarios, coordinado a los médicos y a los profesores de educación física. Pone el ejemplo de otros países como Alemania, donde se ha avanzado mucho en este asunto.

- **D. Juanto Apecechea** (INDJ) toma la palabra para reflexionar sobre la prescripción de actividad física por parte de los profesionales sanitarios. Considera que se ha avanzado notablemente en la colaboración entre el médico y el profesor de Educación Física. Pero advierte que quizás exista un déficit en la formación (relativa a este aspecto) por parte del profesorado de Educación Física. Dicha formación debe impulsarse.
- Además, en cuanto a las actividades deportivas organizadas por los centros escolares (tanto en el ámbito infantil como juvenil), considera que los horarios están cada vez más ajustados y no hay tiempo suficiente para dichas actividades. Apoya la idea de aumentar las horas dedicadas a la Educación Física, para lo cual es necesario concienciar tanto a los Centros Escolares como al Departamento de Educación.
- **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) insiste en la necesidad de que desde el Departamento de Educación se haga lo necesario para lograr más horas a dedicar a estas actividades. Además, hace referencia a la posibilidad de que la comunidad universitaria se involucre también en la

promoción y apoyo del deporte escolar (dando acceso a los centros escolares a sus proyectos deportivos, para que los conozcan).

- **D. José Luis Servent** (Ayuntamiento de Villava - representante de los Servicios Deportivos Municipales) apunta la posibilidad de que las ayudas a la Sociedad Deportivo Cultural Echavacoiz, la Unión Deportiva y Cultural rochapea y la Unión Deportiva Cultural Txantrea, lleguen a través de AEDONA.
- **Dña. Sonia Herce** (Representante del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y de Deporte) insiste en la cualificación del personal de dichas entidades deportivas.

Por último, hace referencia a la diferencia de tipo impositivo de IVA que existe entre las actividades médicas y las actividades deportivas, e insta a avanzar en su equiparación.

Concluido el apartado de ruegos y preguntas, y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Navarro del Deporte levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Conste y certifico,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



Ana Herrera Isasi

Consejera de Cultura, Deporte y Juventud



Esteban Imaz Vacas

Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) del Instituto Navarro de Deporte y Juventud